



V PLAN PROPIO DE INVESTIGACIÓN - US
2015

Resolución de la Comisión de Investigación de fecha 26 de mayo de 2015 por la que se resuelve la convocatoria de Ayudas a Departamentos para gastos de funcionamiento de Grupos de Investigación. (Ayuda Básica) (I.1A).

Departamento	Importe
Administración de Empresas y Com. e Invest. de Merc. (Marketing)	2.876
Álgebra	2.425
Análisis Económico y Economía Política	4.054
Análisis Matemático	9.000
Antropología Social	4.893
Biología Vegetal y Ecología	7.095
Bioquímica Médica y Biología Molecular e Inmunología	3.387
Bioquímica Vegetal y Biología Molecular	6.982
Bioquímica y Biología Molecular	3.636
Ciencias Agroforestales	6.568
Ciencias de la Computación e Inteligencia Artificial	1.340
Cirugía	1.603
Citología e Histología Normal y Patológica	1.385
Comunicación Audiovisual, Publicidad y Literatura	1.544
Construcciones Arquitectónicas I	6.032
Construcciones Arquitectónicas II	2.830
Contabilidad y Economía Financiera	2.205
Cristalografía, Mineralogía y Química Agrícola	2.715
Derecho Administrativo	2.342
Derecho Civil y Derecho Internacional Privado	2.606
Derecho Constitucional	1.239
Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social	1.546
Derecho Mercantil	2.355
Didáctica de las Ciencias Experimentales y Sociales	1.106
Didáctica y Organización Educativa	2.061
Economía Aplicada I	1.271
Economía Aplicada II	3.556
Economía e Historia Económica	1.370
Ecuaciones Diferenciales y Análisis Numérico	1.238
Educación Física y Deporte	1.983
Electrónica y Electromagnetismo	9.000

Estadística e Investigación Operativa	4.831
Estomatología	3.084
Estructuras de Edificación e Ingeniería del Terreno	4.599
Expresión Gráfica Arquitectónica	2.486
Expresión Gráfica e Ingeniería en la Edificación	2.028
Farmacia y Tecnología Farmacéutica	2.869
Filología Griega y Latina	1.443
Filología Inglesa (Lengua Inglesa)	1.226
Física Aplicada I	1.367
Física Aplicada II	2.437
Física Aplicada III	4.955
Física Atómica, Molecular y Nuclear	5.440
Física de la Materia Condensada	4.342
Fisiología Médica y Biofísica	9.000
Genética	9.000
Geografía Física y Análisis Geográfico Regional	7.061
Geografía Humana	8.500
Historia del Arte	1.122
Historia Medieval y Ciencias y Técnicas Historiográficas	1.361
Historia Moderna	1.434
Historia, Teoría y Composición Arquitectónicas	5.527
Ingeniería Aeroespacial y Mecánica de Fluidos	5.046
Ingeniería de Sistemas y Automática	9.000
Ingeniería Eléctrica	9.000
Ingeniería Electrónica	9.000
Ingeniería Energética	9.000
Ingeniería Mecánica y de los Materiales	9.000
Ingeniería Mecánica y Fabricación	2.510
Ingeniería Química	3.089
Ingeniería Química y Ambiental	9.000
Ingeniería y Ciencias de los Materiales y del Transporte	2.440
Lengua Española, Lingüística y Teoría de la Literatura	1.461
Lenguajes y Sistemas Informáticos	9.000
Matemática Aplicada II	1.297
Mecánica de los Medios Continuos y Teoría de Estructuras	9.000
Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación	1.749
Microbiología	1.764
Microbiología y Parasitología	4.528
Nutrición y Bromatología, Toxicología y Medicina Legal	2.583
Organización Industrial y Gestión de Empresas I	2.197
Organización Industrial y Gestión de Empresas II	7.954

Periodismo I	1.162
Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológico	1.346
Prehistoria y Arqueología	3.071
Proyectos Arquitectónicos	4.272
Psicología Evolutiva y de la Educación	3.079
Psicología Experimental	1.863
Psicología Social	1.669
Química Analítica	2.243
Química Física	2.354
Química Inorgánica	2.899
Química Orgánica	4.479
Química Orgánica y Farmacéutica	1.949
Tecnología Electrónica	5.839
Teoría de la Señal y Comunicaciones	5.087
Teoría e Historia de la Educación y Pedagogía Social	1.325
Urbanística y Ordenación del Territorio	3.390
Zoología	9.000
TOTAL EUROS	350.000

Tal como establecen las bases de la Convocatoria, las cantidades concedidas serán puestas a disposición del Director del Departamento.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponer potestativamente recurso de reposición ante este mismo órgano, en el plazo de un mes, (art. 116 de la Ley 4/99 que modifica la Ley 30/92 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común) o interponer recurso Contencioso-Administrativo en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente a la recepción de la presente notificación, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo, con sede en Sevilla, según disponen los art. 118 de la Ley 4/99 antes citada y 46.1 de Ley 29/1988, de 13 de julio (B.O.E. de 14 de julio) de la Jurisdicción Contencioso Administrativa.

Sevilla, 26 de mayo de 2015.



EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN

Fdo.: Manuel García León